

MODIFICA DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA,

28 OCT. 2021

DECRETO EXENTO N° 1893 / 2021

VISTOS: El Decreto Exento N° 1036, de fecha 28 de junio de 2021, que designa a Daniel Jadue Jadue, en calidad de Alcalde; El Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto de 2021, que designa a don Matías Rojas Hales, en calidad de Secretario Municipal Subrogante; el Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa y delega funciones, en calidad, en el cargo de Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, a don Juan Veliz Silva; la necesidad de modificar el decreto N° 1716, de fecha 07 de octubre de 2021, que autoriza el traslado de la Feria N° 8 "El Roble" a calle Maipo en la fecha que indica. Lo anterior, en relación a lo solicitado por los vecinos de la comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE: La Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Exento N° 1716 de fecha 07 de octubre de 2021, en el punto 1° según el siguiente detalle:

a) DONDE DICE:

1.- **AUTORIZESE** el traslado de la Feria itinerante libre N° 8 "el Roble", desde avda. Einstein hacia calle Maipo; a ubicarse entre las calles Coronel del Canto y Aurelio Díaz Meza, a contar del día sábado 16 de octubre de 202.

b) DEBE DECIR:

1.- **AUTORIZESE** el traslado de la Feria itinerante libre N° 8 "el Roble", desde avda. Einstein hacia calle Maipo; a ubicarse entre las calles Coronel del Canto y Aurelio Díaz Meza, a contar del día sábado 01 de enero de 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo

FDO. : DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; MATÍAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S). LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JVS / GLC / VCM / jpd
TRANSCRITO - D.A.C-Control-Secretaría Municipal-Cobros y Enrolamientos (ConAntec) Central Documentos-Inspección- Vía Pública-interesado

1899241

